Diario del Puerto plus
DIARIO DE LOGÍSTICA
AÑO XXVIII · NÚMERO 6.859 · **1/7/2022** · VIERNES

Representantes de ANESCO, Coordinadora y Grupo Diario, ayer al inicio del Desayuno Informativo celebrado en los estudios de Diario del Puerto. Foto R. T.

DESAYUNO INFORMATIVO DE DIARIO DEL PUERTO

"El V Acuerdo está blindado"

INFORME

Cartagena asienta su futuro en la piedra angular de la diversificación

DESAYUNO INFORMATIVO

De izquierda a derecha, Miguel Jiménez, director de Diario del Puerto; José Luis Romero, secretario general de ANESCO; Paco Prado, director general de Grupo Diario; Antolín Goya, coordinador general de Coordinadora; y Fernando Vitoria, director general de Grupo Diario Editorial. Foto R.T.

MARÍTIMO · Diario del Puerto celebró ayer el desayuno informativo "Estiba Portuaria: Desafíos y oportunidades en el nuevo marco liberalizado"

El V Acuerdo Marco se blinda jurídicamente con garantía de tener continuidad en el tiempo

➔ **ANESCO y Coordinadora se sentaron ayer en el plató de Diario del Puerto para abordar los nuevos retos y oportunidades de la estiba portuaria tras la aprobación del V Acuerdo Marco.**

B.C | M..J | J.P

VALENCIA. El V Acuerdo Marco de la Estiba fue suscrito el pasado 8 de abril de 2022 y la resolución de inscripción y su publicación en el BOE ordenada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social el 18 de mayo supuso que este no ha identificado ninguna salvedad legal en el documento tras su revisión.

Este visto bueno ha supuesto la culminación de un momento muy agitado para la estiba, que lleva una década enfrentándose a un contexto de inseguridad jurídica que no permitía otorgar estabilidad al sector. Según explicó el secretario general de ANESCO ayer, uno de los principales objetivos

Romero: "Las empresas pueden organizar mejor su trabajo"

Desde la premisa de que una de las prioridades para la patronal durante la negociación del V Acuerdo Marco era que las empresas tuvieran plena capacidad de organización del trabajo, el secretario general de ANESCO, José Luis Romero, mostró su satisfacción por los avances que aporta el nuevo convenio colectivo en lo relacionado "con la selección, los diferentes tipos de contrato, la forma de organizar el día a día, con quien contratar y con quién realizar la formación…".

José Luis Romero, secretario general de ANESCO. Foto R.T.

"Existe un mayor número de posibilidades para las empresas para que puedan gestionar sus necesidades, lo que, evidentemente, no quiere decir que cada empresa pueda hacer lo que quiera, ya que hay unas regulaciones y formas de operar que deben ser consensuadas con las partes actoras", dijo Romero, quien afirmó que se ha producido "un gran avance" en la capacidad de organización del trabajo por parte de las empresas. En ese sentido, opinó que el V Acuerdo Marco es positivo por cuanto "facilita a las empresas su capacidad para organizar el trabajo". Por otra parte, la mutualización, con la conversión de los Centros Portuarios de Empleo (CPE) en entidades de trabajo mutualizado, centró otro de los momentos del debate, con la posición favorable de ANESCO, cuyo secretario general destacó las ventajas económicas que aporta a las empresas la posibilidad de disponer de una fuerza laboral "preparada y formada para sus necesidades". "Los CPE son entidades de base mutualista, en los que sus socios comparten necesidades y recursos humanos para atender sus necesidades, comprometiéndose a usar esos recursos y a beneficiarse de ello, aunque el ejercicio de dicha posibilidad genera también unas obligaciones que están establecidas en la Ley", dijo Romero.

Respecto a la creación de los CPE con una normativa muy específica, Romero opinó que la Ley de Empresas de Trabajo Temporal "hubiera sido más ad hoc, aunque lo que el sector necesita es seguridad y claridad para trabajar con una visión de futuro y no con la duda de si se va a trabajar con problemas o no."

"claros y rotundos" que se pusieron como condición en el avance de las negociaciones para la firma del acuerdo colectivo fue el de blindar al V Acuerdo Marco jurídicamente con el fin de ofrecer estabilidad al sector y a los puertos.

"Queríamos tener la mayor seguridad posible de que el convenio se ajustaba a la legislación, que era acorde a todos los requerimientos y que se avanzaba en la liberalización que se esperaba", señaló Romero, que aseguró que era necesario "aportar seguridad, tranquilidad y estabilidad para que realmente se pueda trabajar con perspectivas de futuro, en relación a los retos que tenemos y para hacer un sector cada vez más fuerte y seguro, más potente y capaz de afrontar los retos de futuro".

En este sentido, tanto el secretario general de ANESCO como el coordinador general de Coordinadora confirmaron su satisfacción por haber llegado a este acuerdo. "Creemos que es muy positivo y que ha habido un diálogo muy responsable por las partes, ya que hemos hecho grandes esfuerzos para entendernos. Creemos que se ha conseguido un acuerdo que es válido para las partes y sobre todo es útil y necesario para el sector", afirmaron.

Nuevas amenazas

Sin embargo, el V Acuerdo Marco podría correr la misma suerte que sus antecesores y tener que enfrentarse a los tribunales. Esto es así porque, como ya es sabido, desde la patronal de la estiba Asoport se confirmó ayer de nuevo a través de su presidente, Joaquim Coello, que denunciará el V Acuerdo Marco ante la Audiencia Nacional.

"Creemos que se ha conseguido un acuerdo que es válido para las partes y sobre todo es útil y necesario para el sector"

"Estamos preparados". Así de contundente fue ayer el secretario general de ANESCO ante las posibles demandas que pudiese sufrir el convenio colectivo. Tal y como especificó, "cuando hemos dado el paso de firmar el acuerdo es porque lo hemos analizado profundamente con mucha seguridad. Nos hemos tomado mucho tiempo, nos hemos informado, hemos pedido informes, hemos trabajado con catedráticos y con expertos juristas. O sea, creemos que tenemos una base muy potente para decir que el V Acuerdo Marco está dentro de la legalidad".

Aunque tanto Goya como Romero reconocieron que el "el riesgo cero no existe", aseguraron que tienen la tranquilidad de haber hecho todo el esfuerzo necesario para tomar la decisión de llegar a la firma. "Todo lo que hemos hecho ha derivado en obtener un V Acuerdo Marco con una solidez jurídica sin precedentes", apuntó el coordinador general de Coordinadora.

"Hemos obtenido un V Acuerdo Marco con una solidez jurídica sin precedentes"

"Si finalmente tenemos que volver a vernos en los juzgados, estamos preparados para afrontarlo y resolveremos y ajustaremos las cuestiones necesarias siempre desde la responsabilidad", aseguraron.

De hecho, ambos invitados al Desayuno Informativo de Diario del Puerto aseguraron que el V Acuerdo Marco es mejor que el que había antes, puesto que está completamente adaptado a la legislación y "se ha hecho todo el esfuerzo por solventar todas las problemáticas que introdujeron tanto la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo como el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y todos los avatares que hemos tenido de carácter jurídico". Las partes han señalado que este nuevo acuerdo cuenta con una nueva estructura y nuevos conceptos y, lo que es más importante, permite avanzar en la liberalización del sector. Con lo cual, "yo creo que sí, que estamos en un nuevo marco que ayuda a futuro y ▶

Antolín Goya: "Hemos seguido la hoja de ruta del Gobierno"

Antolín Goya, coordinador general de Coordinadora. Foto R.T.

Durante el largo y arduo proceso negociador que ha desembocado en la firma del V Acuerdo Marco, no ha faltado quien reprochó al sindicato Coordinadora que hubiera tratado de aprovechar la negociación del nuevo convenio colectivo sectorial para recuperar prerrogativas perdidas con la liberalización normativa. A este respecto, el coordinador general de Coordinadora, Antolín Goya, fue interrogado por el moderador del debate sobre si Coordinadora intentó durante la negociación del V Acuerdo Marco "cerrar por la puerta de atrás todas las ventanas que se pudieran haber abierto en la liberalización". Aunque Goya negó que la realidad fuera la descrita, admitió que, de haberlo sido, "ese es uno de los objetivos principales de un sindicato: intentar tener la mayor solidez para defender el trabajo de sus afiliados". El líder sindical ahondó en que "la realidad es que lo que Coordinadora ha intentado en este proceso es seguir la hoja de ruta que nos marcó el Gobierno en la primera reforma. Lo que nos planteaba el entonces ministro Íñigo de la Serna era que todas las modificaciones que estaba haciendo la ley, las podíamos hacer en la negociación colectiva y que no era un riesgo para nosotros, que su única imposibilidad es que no lo podía colocar en un Real Decreto-ley, pero que sí habilitaba a las partes para iniciar ese proceso de negociación".

Goya aclaró que la labor de Coordinadora durante todo este período, primero con el gobierno del PP y después con el PSOE, "es intentar adaptarlo a los requerimientos que nos hacían, teniendo claro que nuestro objetivo es salvaguardar nuestra profesión y que ésta tenga futuro". Por ello, añadió, en el V Acuerdo Marco, lo que Coordinadora ha venido desarrollando con ese claro objetivo final "es prácticamente la estrategia que se nos ha marcado desde otros estamentos". Antolín Goya reconoció que los estibadores portuarios prefieren tener una subrogación legal amparada por una ley publicada en el BOE a tenerla en un convenio colectivo, "ya que les aporta más tranquilidad y más seguridad que lo haga el Gobierno a través de un Decreto". Pero en caso de que ello no fuera posible, "la primera opción es pactarla en un convenio colectivo". "Tenemos la legitimación suficiente, no estamos inventando nada que no ocurra en otro sector y lo que estamos haciendo es un ejercicio de responsabilidad para intentar sacar adelante los objetivos que teníamos marcados, como cualquier otra parte".

Por su parte, ante la pregunta de si el V Acuerdo Marco había cerrado "ventanas liberalizadoras", el secretario general de ANESCO, José Luis Romero, afirmó que "todas aquellas trabas y problemas que había en relación a que la empresa pudiera operar y organizar recursos que podían estar limitados con la regulación anterior, se han puesto al día y, ahora, con la nueva regulación, las empresas tienen mucha capacidad para organizar sus recursos y entendemos que la liberalización es plena y satisfactoria".

Un momento del webinario celebrado ayer en las instalaciones de Diario del Puerto. Foto R.T.

DESAYUNO INFORMATIVO

VISITA A GRUPO DIARIO. El desayuno informativo de Diario del Puerto sobre el futuro de la estiba en el marco liberalizado tuvo lugar de nuevo en formato webinario TV desde los estudios de Grupo Diario, con la presencia in situ del secretario general de ANESCO, José Luis Romero, y del coordinador general de Coordinadora, Antolín Goya, quienes aprovecharon para recorrer las instalaciones de Diario del Puerto y conocer parte de todos los medios que se ponen diariamente al servicio de la información logística para liderar la comunicación sectorial en España. Durante el recorrido, Paco Prado, director general de Grupo Diario, detalló los diversos procesos, desde la imprenta (en la imagen) hasta la redacción, pasando por todos los soportes, procesos y productos digitales de Grupo Diario.

◀ que hemos superado una etapa pasada muy complicada", aseguró Romero.

"Estoy convencido que no hay ningún convenio colectivo en este país que haya pasado tantos controles, tantas lupas, tantas aportaciones por diferentes entidades como lo ha pasado el V Acuerdo. Esto nos da la tranquilidad de saber que se ha hecho todo el esfuerzo necesario para que el resultado final tenga la contundencia necesaria y ayude de una manera clara a dar estabilidad a este sector", añadió Goya, hablando de un convenio "blindado" jurídicamente.

Ambos instaron a Asoport a sentarse en la mesa de negociación con ellos para proponer nuevas soluciones. "Nos gustaría una actitud mucho más positiva, proactiva y constructiva en todo esto porque nos jugamos mucho", señalaron.

Puertos más competitivos

Por otro lado, una de las principales finalidades del V Acuerdo Marco es otorgar estabilidad al sector de la estiba en particular para poder otorgárselo al sector portuario en general.

Este nuevo marco de la estiba va a ayudar a reforzar la competitividad de los puertos de cara al mercado global. "Tener un mensaje de estabilidad en el sector es absolutamente necesario, sobre todo en un sector tan estratégico como el portuario. No se puede permitir el lujo de estar en permanente

Salida de los CPE: camino abierto para las interpretaciones

El Desayuno Informativo celebrado ayer por parte de Diario del Puerto contó con la intervención, mediante una pregunta grabada, del presidente de la patronal de la estiba Asoport, Joaquim Coello, quien preguntó de manera directa al coordinador general de Coordinadora, Antolín Goya, si se permitirá a las empresas salir de los Centros Portuarios de Empleo (CPE) sin "incurrir en presiones laborales o sociales".

Joaquim Coello, presidente de Asoport.

Según Goya, "el papel del sindicato en lo que se refiere al respeto de los derechos de cada una de las partes está más que demostrado". Eso sí, tras denunciar la "postura poco colaborativa de Asoport", el representante de Coordinadora subrayó en reiteradas ocasiones que "nosotros vamos a ser muy respetuosos con los derechos de las empresas y con lo que la ley marca" y, de la misma manera, "exigiremos que el resto sea respetuoso con lo que se ha pactado, con lo que la ley dice y con lo que han acordado los propios centros portuarios de empleo cuando se establecieron".

"Según el V Acuerdo, con independencia de lo que ponga la ley, si se da una situación en la que la empresa se pone de acuerdo con los socios para salir, tiene un proceso de subrogación, habiendo dejado un periodo para reajustar el CPE atendiendo al requerimiento de la CNMC"

Y es que no está nada claro que muchas empresas se puedan acoger al periodo transitorio de dos meses en las condiciones que el V Acuerdo Marco fija para abandonar un CPE, según lo expuesto por Goya. Según explicó el líder sindical, algunos CPE cuando se configuraron ya incluyeron en sus estatutos la mutualidad, lo que obligaba a las empresas miembro a asumir unos derechos y unas obligaciones ante las que tendrían que responder las empresas cuando quisieran salir de dicha sociedad conjunta.

"La realidad es que hay muchas empresas que cuando se constituyeron en CPE asumieron la mutualidad voluntariamente, sin una norma que la regulara", dijo Goya, quien añadió que estos CPE donde la mutualización ya estaba recogida en los estatutos previamente a la entrada en vigor de la ley no han tenido que hacer una modificación de estatutos y no ha habido que votar en contra de los mismos, porque "las empresas ya asumieron libremente esa posición antes de entrar en vigor de la ley".

Ante este hecho, "una cosa es lo que regula la ley y otra cosa es lo que regula el V Acuerdo. La ley permite a las empresas dejar de formar parte de los CPE sin tener la obligación de pedir permiso al resto de los socios y sin tener la obligación de encontrar a otro prestador de servicios con licencia de manipulación de mercancías que le compre sus acciones", indicó. Más concretamente, la ley señala que en el momento de votar los nuevos estatutos al introducir el carácter mutualista, "si la empresa estaba en contra tenía un plazo de dos meses para salirse del CPE", afirmó Goya. Pero, tal y como explicó ayer, la mayoría de los CPE ya incluían ese carácter mutualista y, por tanto, no ha habido votación de los estatutos, por lo que el período de dos meses no entraba en juego. A partir de aquí, "lo que dice el V Acuerdo Marco es que, independientemente de lo que ponga en la ley, si se da una situación en la que la empresa se pone de acuerdo con los socios para salir, tiene un proceso de subrogación y lo que hemos hecho es, atendiendo al requerimiento de la CNMC, dejar un período para reajustar el CPE. En este periodo, si la empresa se pone de acuerdo con sus socios y encuentra a alguien que le compre sus acciones por supuesto que podrá salir".

cuestionamiento", recalcó Goya. Así, tras una larga etapa de inestabilidad, "el V Acuerdo da un mensaje de tranquilidad, de estabilidad y ayuda a que los puertos tengan las herramientas suficientes para seguir creciendo en productividad y en calidad en el servicio", señaló el coordinador general de Coordinadora.

Por su parte, el secretario general de ANESCO señaló que en lo que a competitividad en costes se refiere "hay mucho espacio de mejora". En este sentido, Romero indicó que actualmente hay riesgo de desvío de mercancías a otros puertos de otros países que están trabajando en temas muy competitivos. La principal problemática de España es que los costes laborales y los energéticos se están encareciendo, lo que repercute de forma negativa en la competitividad.

"Tener un mensaje de estabilidad en un sector tan estratégico como el portuario es absolutamente necesario"

"El reto que tiene España es estar permanentemente alerta y ser muy cuidadoso de su competitividad como país", explicó y añadió que "para hacer atractivo el V Acuerdo hay que ser muy eficientes en costes salariales, en productividad, en eficiencia y en la capacidad de organizar de forma muy flexible y ágil". ■

Automatización sí, pero con "diálogo" y "flexibilidad"

Una de las intervenciones destacadas durante el webinario celebrado ayer en los estudios de Diario del Puerto fue la de la secretaria general de la Asociación de Cargadores de España (ACE), Nuria Lacaci, quien puso en suerte el debate sobre la automatización en el sector de la estiba, al preguntar a los protagonistas del Desayuno Informativo si el V Acuerdo Marco facilita dicho proceso.

La respuesta tanto de Antolín Goya, coordinador general del sindicato mayoritario de estiba Coordinadora, como de José Luis Romero, secretario general de la patronal de empresas estibadoras ANESCO, fue rotunda: "Sí, el V Acuerdo Marco es una herramienta ágil que permite la adaptación a ese nuevo modelo, a esas nuevas tecnologías o a esos nuevos puestos de trabajo que se puedan crear a partir de la automatización".

Más concretamente, Romero señaló que, "de entrada, el V Acuerdo Marco no impide la transición a la automatización" y aseguró que "no hay ninguna traba que ponga dificultades para esa automatización".

De hecho, explicó que el V Acuerdo Marco contiene dos menciones a la automatización. Una de ellas hace referencia a todos los cambios tecnológicos, en la que se especifica que, en el caso de que haya proyectos de inversión relacionados con la automatización, se debe abrir un proceso de diálogo con los sindicatos para adoptar las medidas necesarias de flexibilidad y de ajuste para que se genere una situación favorable para el trabajador, ya que los procesos de implementación de nuevas tecnologías suelen afectar al empleo. "Se debe generar un proceso de diálogo para buscar soluciones para el ajuste de la plantilla con medidas de flexibilidad", apuntó el secretario general de ANESCO.

"Si cada vez somos más y los puestos de trabajo son menos y esos puestos de trabajo que se pierden por la automatización no se recuperan, va a ser muy difícil poder seguir manteniendo unas condiciones de vida como las que se tienen hoy en día en este país"

La otra mención al tránsito a la automatización está relacionada con la formación. "Cuando hay cambios tecnológicos hay una necesidad y una obligación de formar a los trabajadores para que los estibadores estén cualificados para ellos", subrayó Romero, que recalcó que "la automatización tiene afectación sobre el empleo y es algo que no podemos obviar y tenemos que abordar para garantizar a los trabajadores su futuro".

Dicha reflexión fue compartida por Goya, que hizo una reflexión importante tanto para el sector de la estiba como para el país en general. El coordinador general de Coordinadora apuntó que las posiciones políticas y la reflexión interna de las empresas en cuanto a la automatización no están caminando al mismo tiempo, lo que podría derivar en el medio plazo en una crisis laboral de gran envergadura. "En este país somos cada vez más longevos, tenemos más años de trabajo, ya que las normativas que se van aplicando hacen que los trabajadores ahora se retiren cada vez más tarde, teniendo así un periodo laboral más amplio", comenzó explicando.

Nuria Lacaci, secretaria general de ACE.

"Cada vez tenemos un número de trabajadores mayor y mejor formados con capacidad para trabajar, mientras que el número de puestos de trabajo está decreciendo exponencialmente por la introducción de la automatización en los procesos", añadió.

"Ante este desequilibrio, va a haber un momento en el que la balanza no se va a poder mantener. Si cada vez somos más y los puestos de trabajo son menos y esos puestos de trabajo que se pierden por la automatización no se recuperan, va a ser muy difícil poder seguir manteniendo unas condiciones de vida como las que se tienen hoy en día en este país", indicó, y concluyó señalando que "las aportaciones de los puestos de trabajo que se están eliminando al sistema de bienestar no se están recuperando y solamente están yendo a beneficio de las grandes multinacionales. Va a ser muy complicado que este país no entre en una crisis muy potente si no se busca una alternativa para que esa mayor pérdida de puestos de trabajo y ese mayor número de trabajadores consigan equilibrarse". Por tanto, según Goya, la automatización es bienvenida al sector de la estiba, pero siempre bajo el paraguas del diálogo y la flexibilidad para proteger el futuro laboral de los trabajadores. Asimismo, no puede entenderse el tránsito a la automatización sin realizar un importante esfuerzo formativo por parte de las empresas que capacite a los profesionales ante las nuevas tecnologías.

Nuevo éxito de participación con cerca de 250 inscritos

El Desayuno-Informativo de Diario del Puerto en formato webinario "Estiba Portuaria: Desafíos y oportunidades en el nuevo marco liberalizado" congregó ayer a cerca de 250 profesionales del sector logístico de toda España. Representantes de todos los eslabones de la cadena de suministro siguieron la jornada que protagonizaron José Luis Romero, secretario general de la patronal de empresas estibadoras ANESCO, y Antolín Goya, coordinador general del sindicato mayoritario de estiba Coordinadora.

Vista del plató de televisión de Diario del Puerto - Grupo Diario. Foto R.T.

El encuentro contó con la intervención inicial de Fernando Vitoria, director general de Grupo Diario Editorial, quien puso en valor este encuentro como un hito para el periodismo especializado en logística y el sector en su conjunto, ya que, por primera vez, patronal y sindicato se han sentado juntos en un plató de televisión para abordar los principales retos y oportunidades del sector de la estiba portuaria, duramente castigada en los últimos años por un contexto de inseguridad jurídica. Como es habitual, el evento estuvo abierto a la participación interactiva de todos los socios suscriptores mediante el traslado de preguntas por vía telemática a los intervinientes. Esta nueva cita ha servido asimismo para ratificar el formato televisivo por el que ha apostado Grupo Diario-Diario del Puerto, reforzado con la ampliación de los recursos técnicos puestos al servicio de la mejor comunicación y activados gracias al acuerdo con Espai 70, especialistas en comunicación audiovisual. Este nuevo formato ha tenido en sus cuatro ediciones anteriores una excelente acogida por parte de los profesionales del sector logístico del país. Por otra parte, cabe destacar que el webinario de Diario del Puerto contó, una vez más, con el apoyo de empresas e instituciones que mantienen su apuesta por las iniciativas de Grupo Diario. El Desayuno Informativo de ayer contó con el patrocinio de Konecranes, APM Terminals y MSC y con la colaboración de CSP Spain, Yilport y Coordinadora.